

**Sentencias y Laudos que hayan causado estado o ejecutoria**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO DE JUICIO	RESOLUTIVO
RR34/2017	Instituto de la Educación Básica estado de Morelos Vs Tesorería del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.	Recurso de revocación	Se deja sin efectos el oficio de cumplimiento de obligaciones fiscales identificado con el número de folio IP-00000406 de fecha 24 de octubre de 2017, quedando vinculada la Tesorería Municipal de de Cuernavaca, Morelos para la emisión de una nueva determinación de crédito fiscal que sustituya la determinación impugnada, debidamente fundada y motivada que exente de pago del impuesto predial al bien inmueble ubicado en Revolución S/N pero no al pago de los servicios municipales que incluyen los servicios de infraestructura y en la que haya operado la prescripción extintiva o liberatoria del crédito fiscal determinado por concepto de Servicios Públicos Municipales del periodo comprendido del 1/2000 al 6/2016, tomando en consideración los últimos cinco años a partir del día 28 de

			noviembre de 2017 fecha en que se realizó la práctica del último requerimiento de cobro crédito fiscal.
TJA/1 <sup>a</sup> S/230/2016	Instituto de la Educación Básica estado de Morelos Vs Tesorería del Ayuntamiento Cuernavaca, Morelos.	Juicio de nulidad	La parte actora demostró ilegalidad del acto impugnado por lo que se declara su nulidad la Autoridad demandada Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos Deberá dejar sin efecto la Resolución impugnada y Tramitar el recurso de revocación conforme a lo dispuesto en los articulo 218 a 232 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.
383/2015	Instituto de la Educación Básica del estado de Morelos Vs Ma. Purificación del Carmen Purificación Cruz Malpica.	Ejecutivo Mercantil	Atendiendo la voluntad pactada Por las partes en el convenio Celebrado por las partes veintiocho de agosto y Ratificado ante presencia judicial el diecisiete de octubre del año 2017, se tiene por desistidas a las partes para todos los efectos correspondientes, sin que ninguna de las partes se reserven acción legal alguna relacionada con el juicio.
1170/2016-C	Instituto de la Educación Básica del estado de Morelos Vs Cooperativa de Ahorro y Préstamo del Magisterio de la Sección 19 del S.N.T.E., S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Amparo Indirecto	Se tiene por cumplido al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos la ejecutoria de amparo, ya que como se apuntó, se restituyo a la Cooperativa de Ahorro y Préstamo del Magisterio de la Sección 19 del S.N.T.E., Sociedad

			Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Capital Variable en el pleno goce de sus garantías violadas sin incurrir en exceso o defecto al dar cumplimiento en la ejecutoria de amparo.
SSM/ COPRISEM/ JJC/081/2015	Instituto de la Educación Básica del estado de Morelos Vs Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	Administrativo	Se le exhorta al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos a dar cumplimiento a las anomalías sanitarias que motivaron la presente resolución administrativa.
TM/DREF/133 2017	Instituto de la Educación Básica estado de Morelos Vs Tesorería del Ayuntamiento Cuernavaca, Morelos.	Recurso de revocación	Ha operado la prescripción extintiva o liberatoria de crédito fiscal determinado por concepto de servicios Públicos Municipales del periodo comprendido del 1/1993 al 1/2017 Contenido en el oficio de cumplimiento obligaciones Fiscales identificado con el número de folio IP 00000050 de fecha 22 de marzo de 2017, Quedando vinculada la Tesorería Municipal de Cuernavaca, Morelos a emitir una nueva determinación del crédito fiscal por concepto de Servicios públicos Municipales, debidamente fundada y motivada.